

Tema nº 38

Elevación de altura de la torre de la iglesia en el complejo parroquial Nuestra Señora de la Cabeza, c/ Camarena, 57

Acuerdo:

Admitir la propuesta de elevación de altura de la torre de la iglesia del Complejo Parroquial de Nuestra Señora de la Cabeza, situado en la c/ Camarena nº 57, del barrio de Aluche, toda vez que sus circunstancias específicas permiten considerarla ornamento aislado admisible como construcción por encima de la altura en la regulación del Art. 6.6.11 de las Norma Urbanísticas.